Contratación Directa Por Vía de la Excepción No. 01/2011

"Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Asistencia Técnica de las Maquinas de Diálisis Marca Fresenius Modelo 4008B"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de setiembre de 2011, en la oficina de la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 052/2011 que a continuación se detalla: Dr. Hugo Arza Maldonado, Director General; Lic. Luis Alberto Fleitas, Director de Administración y Finanzas; Abog. Graciela Arzamendia de Barrios, Jefa de Asesoría Jurídica, Ing. Walter Duarte, Jefe del Departamento de Mantenimiento y el Sr. Cirilo Sandro Fariña, Jefe de Servicio Biomédico, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el S.G.O.G. Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN".-

1. INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es el 216.102 cuyo PAC fue publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el 07/03/2011.
El monto total del llamado es de Gs. 400.000.000, es Plurianual afectando los siguientes ejercicios:

- Año 2011 100.000.000.-
- Año 2012 200.000.000.-
- Año 2013 100.000.000.-

Cuenta con certificación de la disponibilidad para el presente año, con número de CDP 2441/2011, por un monto de Gs. 100.000.000.-

El llamado fue autorizado por Resolución S.G. Nº 820 del 22 de agosto de 2011 POR LA CUAL SE DA POR ACREDITADO Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION No. 01/2011 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TECNICA DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS MODELO 4008B", CON LA FIRMA IMPORTEX SA, DESTINADOS AL CENTRO MEDICO NACIONAL.

La aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y conformación del comité de Evaluación fue por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 052 del 9 de Agosto de 2011, ingresó a la DNCP el 30/08/2011 siendo publicado el 31/08/2011, fijándose como fecha de apertura el 08/09/2011.-

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2051/03 Inc.a)...*el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos*...se curso invitación a la empresa IMPORTEX S.A.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El jueves 9 de setiembre de 2011, siendo las 11:15 horas se procede a la apertura del sobre presentado, cuyo resultado se detalla a continuación:

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Téc. Cirilo Fariña López
JEFE SERV. ING. BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Orden	Oferente	RUC	Precio Unitario Total Ofertado
1	IMPORTEX SA	80017358-9	89.742.000.-

En dicho acto, se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales, haciéndose constar en el acta que el oferente ha presentado lo solicitado en el P.B.C.

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

3.1. Evaluación de Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Orden	Descripción del documento	Tipo de Documento	CUMPLE
A)	**Formulario Información del Oferente**, junto con el Índice de los documentos presentados.-	**Formal**	X
B)	**Autorización del Representante en la Apertura de Sobres, en el caso de que asista al acto.-**	**Formal**	X
C)	**Formulario de Oferta** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].*	**Sustancial**	X
D)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Sustancial**	X
F)	**Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**		
f.1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Sustancial**	X
f.2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Formal**	X
f.3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Sustancial**	X
e.4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las	**Sustancial**	X

Abog. Graciela A. de Barros
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Dr. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dr. Diego Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Téc. Cirilo Fariña López
JEFE SERV. ING. BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL

	prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
f.5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Formal**	**X**
f.6	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Formal**	**X**
H	**Documentos que demuestren que el Oferente cumple con las especificaciones técnicas.-**		
h.1	Lista de Personal técnico calificado que prestará el servicio.-	**Formal**	**x**
h.2	La empresa oferente deberá presentar con carácter de Declaración Jurada que los técnicos que realizarán los servicios de mantenimiento y/o reparación se encuentran debidamente capacitados para la ejecución de los trabajos.-	**Formal**	**X**
h.3	Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.-	**Formal**	**X**
I	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de las IAO.-**		
I.1	Copia autenticada de la Constancia de Habilitación del Servicio Técnico emitido por el MSPBS, vigente al momento de la apertura de sobres.	**Formal**	**X**
I.2	Autorización del Fabricante/Representante/Distribuidor.-	**Formal**	**X**
J	**Otras documentaciones**		
j.1	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos (2) últimos años, (2009-2010), sean en instituciones públicas o privadas.-	**Formal**	**X**
j.2	Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	**Formal**	**X**
j.3	Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de	**Formal**	**X**

Dr. Hugo Díaz
Director General
Centro Médico Nacional

Abog. Graciela A. de Barros
Jefe Dpto. Assoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Freitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Téc. Cintia ...
JEFE SERV./ING. BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL

	plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-		
j.4	Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2009-2010.-	**Formal**	**X**
	RESULTADO		**CUMPLE**

Como se puede observar la firma **IMPORTEX SA**. cumple con las documentaciones de carácter sustancial y formales solicitadas en el pliego de bases y condiciones, por lo que continúa con el siguiente proceso de evaluación.-

3.2. Capacidad financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.
Los resultados se detallan a continuación:

Ratio de Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad-Patrimonio			
2009	2010	Prom	Ref.	2009	2010	Prom	Ref.	2009	2010	Prom.	Ref.
2,6	3,08	2,85	≥ 1	0,97	0,28	0,63	<0,80	0,08	0,04	0,06	Resultado +

3.3. Evaluación técnica de las ofertas

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, en base a las Especificaciones técnicas previstas en el P.B.C. y la oferta de la firma.-
El resultado de la evaluación se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del servicio	Resultado
1	Mantenimiento preventivo según demanda emergente de maquinas Fresenius modelo 4008B.-	La oferta presentada por la firma IMPORTEX S.A cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.-
2	Asistencia técnica a demanda.-	La oferta presentada por la firma IMPORTEX S.A cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.-
3	Mantenimiento correctivo según necesidad con provisión de repuestos los siguientes repuestos:	La oferta presentada por la firma IMPORTEX .S.A cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.-

Obs.: En el Listado de Repuestos, Ítems : 3.1, 3.3, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.14, 3.17, 3.19, 3.20, 3.21, 3.22, 3.28, 3.30, 3.31, 3.34, 3.36, 3.37, 3.39, 3.41, 3.42, 3.43, 3.44, 3.46, 3.47, 3.48, 3.49, 3.52, 3.56, 3.57, 3.62, 3.64, 3.66, 3.68, 3.70 y 3.71, las mismas no fueron cotizados por la empresa, ya que los códigos de los repuestos no le corresponde a las maquinas de *Diálisis Marca Fresenius Modelo 4008B,* hecho corrobado por el Dpto. de Mantenimiento, por lo que son excluidos del listado de repuestos.-

Dr. Hugo Riza
Director General
Centro Médico Nacional

Abog. Graciela A. De Barros
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte J.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Prieto
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Téc. Cirilo Farina López
JEFE SERV. ING. BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la firma que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica y legal para asumir el compromiso en caso de ser adjudicado.-
Antes de proceder a la recomendación, se realizan las siguientes verificaciones:

4.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas en relación a los precios referenciales del llamado, de acuerdo al siguiente cuadro:

Item	Descripción	Precio Unitario Ofertado	Precio Estimado	% Variación
1	Mantenimiento preventivo según demanda emergente de maquinas Fresenius modelo 4008B, según Protocolo de Mantenimiento.	1.512.000	1.512.000	0,0
2	Asistencia técnica a demanda.-	230.000	230.000	0,0
3	Mantenimiento correctivo según necesidad con provisión de repuestos los siguientes repuestos:	80.806.052	84.055.400	-3,87
	TOTAL	**82.548.052**	**85.797.400**	**-3,79**
	Listado de Repuestos	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Referencial**	**Variación %**
3.2	Reten para lancetas.	98.670	150.000	-34,22
3.4	Set resortes bomba UF.	446.446	770.000	-42,02
3.5	Set resortes bomba bicarbonato.	446.446	418.000	6,81
3.6	Set resortes bomba acetato.	446.446	418.000	6,81
3.12	Set resortes bomba bicarbonato.	446.446	431.200	3,54
3.13	Set resortes bomba acetato.	446.446	431.200	3,54
3.15	Reten para lancetas.	98.670	150.000	-34,22
3.16	Diafragma cámara de balance.	234.234	250.000	-6,31
3.18	Diafragma de bombas.	340.340	360.000	-5,46
3.23	Cabezal.	10.332.322	11.000.000	-6,07

Abog. Graciela A. de Barros
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Freitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo Díaz
Director Gen.
Centro Médico

Téc. Carlos Jarvis López
JEFE SERV. ING. BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL

3.24	Celda de conductividad.	1.223.222	1.300.000	-5,91
3.25	Placa LP 631.	12.584.000	13.000.000	-3,20
3.26	Placa LP 634.	12.584.000	13.000.000	-3,20
3.27	Placa LP 632.	12.584.000	13.000.000	-3,20
3.29	Placa LP 649.	9.323.695	9.200.000	1,34
3.32	Filtro de aire.	14.014	50.000	-71,97
3.33	Filtro entrada agua.	893.893	1.300.000	-31,24
3.35	Micro filtros.	55.000	80.000	-31,25
3.38	Filtros para lancetas.	38.610	50.000	-22,78
3.40	Filtro de ventilador.	19.734	50.000	-60,53
3.45	Válvula pico de pato.	100.672	280.000	-64,05
3.50	Válvula solenoide 84.	553.053	650.000	-14,91
3.51	Válvula solenoide doble pico.	660.660	680.000	-2,84
3.53	Válvula solenoide un pico.	553.053	550.000	0,56
3.54	Tapa Detector de Burbuja 22Mm.	271.700	270.000	0,63
3.55	Tapa bomba de sangre.	362.362	360.000	0,66
3.58	Motor de desgassing.	1.659.658	1.650.000	0,59
3.59	Tamiz filtro manguera dializador.	154.000	155.000	-0,65
3.60	Motor de flujo.	1.659.658	1.680.000	-1,21
3.61	Bomba de Concentrado.	4.400.000	4.500.000	-2,22
3.63	Calefactor 1600w 230 v.	3.760.900	3.800.000	-1,03
3.65	Panel frontal español.	3.743.740	3.800.000	-1,48
3.67	Línea set separadora aire.	247.962	250.000	-0,82
3.69	Juntas tóricas de los conectores del dializador.	22.000	22.000	0,00

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento

Lic. Luis Alberto Flores
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo Arza
General
Centro Médico Nacional

Téc. Cirilo Fariña López
JEFE SERV. ING. BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL

Como puede observarse los precios ofertados no presentan ninguna variación significativa y teniendo en cuenta que la adjudicación es por la Totalidad, el total ofertado da un **-3,79 % (menos tres coma setenta y nueve por ciento).-**

4.2. Verificación de los oferentes en el registro de inhabilitados

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación el oferente a ser adjudicado no se encuentra inhabilitado por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

4.3. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al oferente, conforme detalle:

Oferente	RUC	Ítems adjudicados	Monto mínimo adjudicado	Monto máximo adjudicado
IMPORTEX SA	80017358-9	1, 2, 3	200.000.000.-	400.000.000.-
Monto Total Adjudicado			**200.000.000.-**	**400.000.000.-**

Son guaraníes Cuatrocientos millones.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un (1) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director de Administración y Finanzas

Dr. Hugo Arza Maldonado
Director General

Abog. Graciela Arzamendia de Barrios
Jefa de Asesoría Jurídica

Ing. Walter Duarte Ferrari
Jefe del Dpto. de Mantenimiento

Sr. Cirilo Sandro Fariña
Jefe del Servicio de Biomédica

Tec. Cirilo Fariña López
JEFE SERV. ING. BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional